

DIARIO DE SESIONES



LII PERÍODO LEGISLATIVO 9.ª SESIÓN ORDINARIA

REUNIÓN 11

26 de julio de 2023

AUTORIDADES DE CÁMARA

PRESIDENCIA

Del señor vicegobernador, Cr. Marcos Gabriel KOOPMANN IRIZAR

SECRETARÍA

De la Dra. Rocío Aylen MARTIN AIMAR

PROSECRETARÍA LEGISLATIVA

Del Cr. Jorge Luis ACUÑA

PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA

De la Dra. María Fernanda CONCA

BLOQUES DE DIPUTADOS

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

ABDALA, Lorena Vanesa CAPARROZ, Maximiliano José DU PLESSIS, María Laura GAITÁN, Ludmila MURISI, Liliana Amelia ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio RIVERO, Javier Alejandro VILLONE, María Fernanda

MOVIMIENTO AUTÉNTICO

PINO, Víctor David

JUNTOS POR EL CAMBIO

AQUIN, Luis Ramón ESTEVES, Leticia Inés GASS, César Aníbal QUIROGA, Maria Ayelen

FRENTE NUEVO NEUQUÉN

GALLIA, Fernando Adrián

JUNTOS

RICCOMINI, Carina Yanet

FRENTE INTEGRADOR NEUQUINO

ROLS, Francisco José

AVANZAR

CASTELLI, Lucas Alberto

COALICIÓN CÍVICA-ALTERNATIVA PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA

MONTECINOS VINES, Karina Andrea

FRENTE DE TODOS

BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio GUTIÉRREZ, María Ayelén MANSILLA, Mariano MARTÍNEZ, María Soledad PARRILLI, María Lorena PERALTA, Osvaldo Darío RIOSECO, Teresa SALABURU, María Soledad

PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO

CAMPOS, Elizabeth COGGIOLA, Carlos Alberto

SIEMPRE

BONOTTI, María Laura PERESSINI, Andrés Arturo

MOVIMIENTO DE ACCIÓN VECINAL

MUÑOZ, José Raúl

UNIÓN POPULAR

FEDERAL-FRENTE RENOVADOR

SÁNCHEZ, Carlos Enrique

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES

LÓPEZ, Blanca Beatriz

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS-FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES

BLANCO, Tomás Andrés

ÍNDICE

1 -	APERTURA	8
2 -	ASUNTOS ENTRADOS (Arts. 173 y 174 del RI)	9
	2.1 - Comunicaciones oficiales	9
	2.2 - Despachos de comisión	
	2.3 - Comunicaciones particulares	. 10
	2.4 - Proyectos presentados	. 10
	2.5 - Solicitud de licencia	. 12
3 -	ASUNTOS VARIOS (Art 175 del RI) (11:13 h)	. 12
	3.1 - Asuntos reservados en Presidencia	. 12
	3.1.1 - Expte. O-61/23	. 12
	3.1.2 - Expte. D-166/23 - Proy. 16 055	. 13
	3.1.3 - Expte. D-219/23 - Proy. 16 112	. 13
	3.1.4 - Expte. D-221/23 - Proy. 16 114	. 14
	3.1.5 - Expte. D-231/23 - Proy. 16 124	. 14
	3.1.6 - Expte. D-232/23 - Proy. 16 126	. 14
	3.1.7 - Expte. D-233/23 - Proy. 16 127	. 15
	3.1.8 - Expte. D-238/23 - Proy. 16 133	. 15
	3.1.9 - Expte. D-239/23 - Proy. 16 134	. 15
	3.1.10 - Expte. D-244/23 - Proy. 16 138	. 16
	3.1.11 - Expte. D-245/23 - Proy. 16 140	. 17
	3.1.12 - Expte. D-246/23 - Proy. 16 141	. 18
	3.1.13 - Expte. D-247/23 - Proy. 16 142	. 18
	3.1.14 - Expte. D-250/23 - Proy. 16 145	. 19
	3.1.15 - Expte. D-249/23 - Proy. 16 144	. 19
	3.1.16 - Expte. D-248/23 - Proy. 16 143	. 20
	3.1.17 - Expte. D-147/23 - Proy. 16 027	. 20
	3.2 - Homenajes y otros asuntos	. 20
4 -	DONACIÓN A LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA CULTURAL LACAR (Expte. D-166/23 - Proy. 16 055)	. 23

5 -	DESIGNACIÓN DE LA DRA. MARÍA GUADALUPE LOSADA COMO JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA (Expte. O-61/23)	24
	5.1 - Votación nominal (Art. 197 del RI)	25
	Consideración del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad. Se aprueba.	
6 -	10.° ANIVERSARIO DEL TEATRO EL ZAGUÁN (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-219/23 - Proy. 16 112)	25
	6.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	26
	6.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	27
	Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <i>Declaración 3556</i> .	
7 -	3. er ENCUENTRO NACIONAL DE SÍNDROME DE POLAND (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-221/23 - Proy. 16 114)	27
	7.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	28
	7.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	28
	Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <i>Declaración 3557</i> .	
8 -	PROYECTO SEMILLAS DE LA ARAUCANÍA (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-238/23 - Proy. 16 133)	29
	8.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	29
	8.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	30
	Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <i>Declaración 3558</i> .	
9 -	ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE SENILLOSA (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-247/23 - Proy. 16 142)	30
	9.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	30
	9.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	
	Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara	

10 ·	- DIPLOMATURA EN PREVENCIÓN DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS DE SUSTANCIAS (Declaración de interés del Poder Legislativo)	
	(Expte. D-248/23 - Proy. 16 143)	32
	10.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	32
	10.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	32
	Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <i>Declaración 3560</i> .	
11 -	- RÉGIMEN DE PROMOCIÓN DEL GAS LICUADO NATURAL (Expte. D-250/23 - Proy. 16 145)	33
	11.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	33
	11.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	34
	Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <i>Comunicación 220</i> .	
12 -	- LIBRO CARTAS. CUENTOS DE PASIÓN, MISTERIO Y MUERTE (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-147/23 - Proy. 16 027)	34
	12.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	35
	12.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	35
	Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <i>Declaración 3561</i> .	
13 -	- 6.° FESTIVAL DEL MATE Y DEL PAN CASERO (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-246/23 - Proy. 16 141)	36
	13.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	36
	13.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	37
	Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <i>Declaración 3562</i> .	

ANEXO

Despachos de comisión

- Expte. D-166/23 Proy. 16 055
- Expte. O-61/23
- Expte. D-219/23 Proy. 16 112
- Expte. D-221/23 Proy. 16 114
- Expte. D-238/23 Proy. 16 133
- Expte. D-247/23 Proy. 16 142
- Expte. D-248/23 Proy. 16 143
- Expte. D-250/23 Proy. 16 145
- Expte. D-147/23 Proy. 16 027
- Expte. D-246/23 Proy. 16 141

Proyectos presentados

- 16 109, de comunicación 16 133, de declaración
- 16 110, de resolución - 16 134, de comunicación 16 111, de ley - 16 135, de ley
- 16 112, de declaración 16 114, de declaración - 16 136, de comunicación - 16 137, de declaración
- 16 124, de declaración - 16 138, de resolución
- 16 139, de lev
- 16 126, de resolución 16 127, de resolución 16 128, de ley 16 129, de ley - 16 140, de declaración - 16 141, de declaración
- 16 142, de declaración 16 130, de declaración - 16 143, de declaración
- 16 131, de ley - 16 144, de ley
- 16 132, de comunicación 16 145, de comunicación

Sanciones de la Honorable Cámara

- Declaración 3556
- Declaración 3557
- Declaración 3558
- Declaración 3559
- Declaración 3560
- Comunicación 220
- Declaración 3561
- Declaración 3562

Los proyectos y los despachos de comisión presentados durante la sesión se encuentran disponibles en los enlaces generados en el archivo digital de este Diario de Sesiones (https://legislaturaneuquen.gob.ar/VT_DS).

Abreviaciones

ag./ags. agregado/agregados
Arts./Art. artículos/artículo
cde. Corresponde

CN Constitución Nacional
CP Constitución Provincial
DC despacho de comisión

DHC despacho de la Honorable Cámara en comisión

Expte./exptes. Expediente/expedientes

HC Honorable Cámara
Proy./proys. Proyecto/proyectos
RI Reglamento Interno
MP moción de preferencia
MST moción de sobre tablas
TG tratamiento en general

Comisiones

A Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas

C Desarrollo Humano y Social

D Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

E Producción, Industria y Comercio

F Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte G Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento

H Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable

Legislación del Trabajo y Asuntos LaboralesHidrocarburos, Energía y Comunicaciones

K Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 10:49 h del 26 de julio de 2023, dice el:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días, diputados y diputadas.

Vamos a dar inicio a la Reunión 11, novena sesión ordinaria, del miércoles 26 de julio de 2023, correspondiente al LII período legislativo.

Por Secretaría, se pasará lista de los diputados y diputadas presentes a los fines de establecer el cuórum reglamentario. *[Así se hace]*.

Se encuentran presentes 27 diputados y diputadas.

Se da por iniciada la sesión.

Invitamos a los diputados Carlos Sánchez y Maximiliano Caparroz a izar las banderas nacional y provincial; y a los presentes y a las presentes a ponernos de pie, por favor. [Así se hace. Aplausos].

Siguiendo con el programa cultural Himnos en Vivo, nos acompaña Noelia Pucci.

Por Secretaría, se dará lectura de una breve reseña de la artista.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Dice:

Noe Pucci nació en la localidad de Chos Malal.

Con una carrera musical y profesional de más de veinticuatro años.

Se desarrolló como cantante y ejecuta instrumentos como el cuatro venezolano, guitarra y charango; instrumentos que reflejan la sonoridad del continente americano, que está muy presente en sus canciones.

Es compositora de sus obras, manteniendo y conjugando sus raíces con los ritmos propios de su generación, como el *rock*, el rap, el *reggae* y la música urbana.

A lo largo de su carrera obtuvo distintos reconocimientos por su defensa a los pueblos originarios, a las mujeres y a los derechos humanos.

Actualmente, se encuentra abocada a la grabación de su segundo trabajo discográfico junto a su banda Caos Malal.

- Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Fernando Gallia.
- Sr. GALLIA. —Gracias, presidente.

Buen día.

Es para justificar la ausencia del diputado Francisco Rols.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias.

Buenos días.

Tiene la palabra el diputado Luis Aquin.

Sr. AQUIN. —Gracias, presidente.

Es para justificar la demora de la diputada Quiroga.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Gracias, presidente.

Buenos días a todas y todos.

En primer lugar, es para justificar la ausencia de la diputada Marita Villone.

Y en segundo lugar es para darle la bienvenida, acá, en el recinto, a la diputada electa para el próximo mandato, Daniela Rucci, intendenta actual, también, a cargo de Rincón de los Sauces.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Muy buenos días a la diputada electa Daniela Rucci.

Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Buen día para todos y todas.

Es para justificar la ausencia del diputado Fernández Novoa, de la diputada Martínez y, bueno, la diputada Salaburu, que tiene anuencia legislativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Raúl Muñoz.

Sr. MUÑOZ. —Gracias, presidente.

Buenos días a todos.

Es para justificar la ausencia de mi amiga Elizabeth, por encontrarse internada.

Gracias

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Y acompañamos a que se recupere pronto la diputada Campos.

Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

Es para dar la bienvenida, también, al recinto al Colegio Amancay de Plottier, que nos acompañan en este momento.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias.

Invitamos a Noelia a ingresar al recinto y a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino y del Himno de la Provincia del Neuquén.

Nos ponemos de pie, por favor. [Así se hace. Aplausos. A la artista la acompaña una intérprete en lengua de señas argentina].

Muchas gracias a Noelia.

Quiero saludar a los estudiantes de cuarto grado del Colegio Amancay de Plottier, y felicitarlos porque entonaron las estrofas del Himno Nacional Argentino y del Himno de la Provincia del Neuquén con el lenguaje de señas.

Felicitaciones a ellos y a los profesores. [Aplausos].

Por Secretaría, se dará lectura a los asuntos entrados.

2

ASUNTOS ENTRADOS

(Arts. 173 y 174 del RI)

2.1

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

Expte. O-66/23: se gira a la Comisión A.

Expte. O-67/23: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-68/23: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-69/23: se gira a las Comisiones A y B.

Expte. O-70/23: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-72/23: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-73/23: se gira a la Comisión C.

Expte. O-74/23: se gira a la Comisión B.

b) De las anuencias legislativas (art. 206 de la CP):

Exptes. E-27/23 y E-28/23: concedidas. Pasan al Archivo.

2.2

Despachos de comisión

Expte. O-61/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Buenos días para todos y todas.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Expte. D-166/23, Proy. 16 055:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Laura du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Buenos días, señor presidente.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días.

Se reserva en Presidencia.

2.3

Comunicaciones particulares

Expte. P-40/23: se gira a la Comisión A.

Expte. P-41/23: se gira a la Comisión A.

Expte. P-42/23: se gira a la Comisión D.

Expte. P-43/23: se gira a la Comisión D.

2.4

Proyectos presentados

16 109, de comunicación, Expte. D-216/23: se gira a la Comisión F.

16 110, de resolución, Expte. D-217/23: se gira a la Comisión C.

16 111, de ley, Expte. D-218/23: se gira a las Comisiones D, A y B.

16 112, de declaración, Expte. D-219/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Buenos días para todos y todas.

Solicito la reserva en Presidencia, por favor.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días.

Se reserva en Presidencia.

16 114, de declaración, Expte. D-221/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Es para solicitar su reserva en Presidencia, por favor.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 124, de declaración, Expte. D-231/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 126, de resolución, Expte. D-232/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 127, de resolución, Expte. D-233/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Buen día.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buen día.

Se reserva en Presidencia.

- 16 128, de ley, Expte. D-234/23: se gira a las Comisiones A y B.
- 16 129, de ley, Expte. D-235/23: se gira a las Comisiones E, A y B.
- 16 130, de declaración, Expte. D-236/23: se gira a la Comisión G.
- 16 131, de ley, Expte. O-71/23: se gira a las Comisiones H, A y B.
- 16 132, de comunicación, Expte. D-237/23: se gira a la Comisión E.
- 16 133, de declaración, Expte. D-238/23:
- Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado José Ortuño López.
- Sr. ORTUÑO LÓPEZ. —Gracias, presidente. Buen día.
 - Es para solicitar su reserva en Presidencia.
- Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días.
 - Se reserva en Presidencia.
 - 16 134, de comunicación, Expte. D-239/23:
- Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Luis Aquin.
- Sr. AQUIN. —Gracias, presidente.
 - Es para solicitar su reserva en Presidencia.
- Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.
 - 16 135, de ley, Expte. D-240/23: se gira a las Comisiones G y A.
 - 16 136, de comunicación, Expte. D-241/23: se gira a la Comisión I.
 - 16 137, de declaración, Expte. D-242/23: se gira a la Comisión H.
 - 16 138, de resolución, Expte. D-244/23:
- Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado César Gass.
- Sr. GASS. —Gracias, presidente.
 - Es para solicitar su reserva en Presidencia.
- Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.
 - 16 139, de ley, Expte. P-44/23: se gira a las Comisiones I y A.
 - 16 140, de declaración, Expte. D-245/23:
- Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada López.
- Sra. LÓPEZ. —Es para pedir que se reserve en Presidencia. Gracias.
- Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.
 - 16 141, de declaración, Expte. D-246/23:
- Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.
- Sr. RIVERO. —Gracias, presidente.
 - Buenos días a todas y todos.
 - Es para solicitar su reserva en Presidencia.
- Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.
 - 16 142, de declaración, Expte. D-247/23:
- Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.
- Sra. ABDALA. —Solicito la reserva en Presidencia.
- Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.
 - 16 143, de declaración, Expte. D-248/23:
- Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.
- Sr. CAPARROZ. —Es para solicitar su reserva en Presidencia.
- Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.
 - 16 144, de ley, Expte. D-249/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Lucas Castelli.

Sr. CASTELLI. —Buen día, presidente.

Buen día para todos y todas.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 145, de comunicación, Expte. D-250/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Buenos días.

Es para solicitar su reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días. Se reserva en Presidencia.

2.5

Solicitud de licencia

Tramitada mediante Expte. D-243/23: concedida. Pasa al Archivo.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Es para solicitar que se traiga de la Comisión D un expediente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —¿Cuál es el número del expediente?

Sra. ABDALA. —Proyecto de Declaración 16 027, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la publicación de un libro.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —¿Cuál es el libro, diputada?

Sra. ABDALA. —Cartas. Cuentos de pasión, misterio y muerte, de Federico Abate.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración traer al recinto el Proyecto 16 027.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Sra. ABDALA. —Y solicito su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada María Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Es para justificar la ausencia del diputado Mansilla.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Pasamos al tratamiento y consideración de asuntos varios.

3

ASUNTOS VARIOS

(Art 175 del RI) (11:13 h)

3.1

Asuntos reservados en Presidencia

3.1.1

Expte. O-61/23

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente O-61/23, con despacho de Comisión A por unanimidad: tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora María Guadalupe Losada, a fin de prestar acuerdo legislativo para su designación en el cargo de jueza de Primera Instancia para el Colegio de Jueces en lo Civil, Comercial y de Minería, con asiento de sus funciones en la ciudad de Neuquén.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado. Se incorpora al orden del día. Siguiente asunto reservado.

3.1.2

Expte. D-166/23 - Proy. 16 055

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-166/23, Proyecto 16 055, con despacho de Comisión A por unanimidad y de Comisión B por mayoría: dona a la Asociación Deportiva Cultural Lacar, el inmueble individualizado como lote C, parte de la quinta 41, nomenclatura catastral 15-20-061-7149, Departamento Lácar, cuya superficie es de 3050,49 m², según plano de mensura aprobado por la Dirección de Catastro e Información Territorial de la provincia del Neuquén, Expediente 5824-09459/13.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Laura du Plessis. Sra. DU PLESSIS. —Conforme a lo acordado en Labor Parlamentaria, y teniendo despachos de comisión, tal como se leyó por Secretaría, solicito el tratamiento sobre tablas. Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Esta a consideración el tratamiento sobre tablas de presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado. Se incorpora al orden del día. Siguiente asunto reservado.

3.1.3

Expte. D-219/23 - Proy. 16 112

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-219/23, Proyecto 16 112, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la celebración del 10.º aniversario del Teatro El Zaguán de Plottier, y se reconoce a los miembros fundadores y colaboradores por su actividad cultural y artística.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala. Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Debido a la proximidad de la fecha de este 10.º aniversario del Teatro El Zaguán de Plottier, que es el 3 de agosto, solicito el tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado. Se incorpora al orden del día. Siguiente asunto reservado.

3.1.4

Expte. D-221/23 - Proy. 16 114

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-221/23, Proyecto 16 114, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el 3. er Encuentro Nacional de Síndrome de Poland, a realizarse el 14 de septiembre de 2023 en la Honorable Legislatura de la provincia del Neuquén.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi. Sra. MURISI. —Gracias.

A pedido de los organizadores se requiere contar con esta declaración, y es por eso que solicitamos el tratamiento sobre tablas en el día de hoy.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado. Se incorpora al orden del día. Siguiente asunto reservado.

3.1.5

Expte. D-231/23 - Proy. 16 124

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-231/23, Proyecto 16 124, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el proyecto cultural Arte Pleno Asociaciones, que realiza la Asociación Artistas Unidos por Centenario.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Lorena Parrilli. Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

Es para solicitar preferencia en el proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la moción de preferencia.
 Se gira a la Comisión D.
 Siguiente asunto reservado.

3.1.6

Expte. D-232/23 - Proy. 16 126

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-232/23, Proyecto 16 126, de resolución: solicita al Consejo Provincial de Educación informe los cursos de capacitación en oficios y formación profesional, destinado a las personas en situación de privación de la libertad de la Unidad de Detención N.º 11, durante los ciclos lectivos 2022 y 2023.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Lorena Parrilli. Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

También, para solicitar preferencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia de este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la moción de preferencia. Se gira a la Comisión D.

Siguiente asunto reservado.

3.1.7

Expte. D-233/23 - Proy. 16 127

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-233/23, Proyecto 16 127, de resolución: solicita al Ministerio de Gobierno y Educación, a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos, informe sobre el reclamo de asistencia económica y psicosocial para los veteranos de guerra del área continental por Malvinas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Lorena Parrilli. Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

Es para solicitar preferencia en este proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado. Se gira a la Comisión G. Siguiente asunto reservado.

3.1.8

Expte. D-238/23 - Proy. 16 133

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-238/23, Proyecto 16 133, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la realización del proyecto Semillas de la Araucanía que desde el 2019 busca generar conciencia ambiental con una mirada integral sobre la problemática de conservación de los bosques de esa especie.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado José Ortuño López.

Sr. ORTUÑO LÓPEZ. —Gracias, presidente.

Solicito el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado. Se incorpora al orden del día. Siguiente asunto reservado.

3.1.9

Expte. D-239/23 - Proy. 16 134

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-239/23, Proyecto 16 134, de comunicación: solicita a la Agencia Nacional de Discapacidad, incorporar la prestación de servicios de apoyo a la vida independiente —Ley 24 901, Sistema de prestaciones básicas en habilitación y rehabilitación integral a favor de las personas con discapacidad—, garantizando el ejercicio de sus derechos conforme su voluntad y preferencias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Luis Aquin.

Sr. AQUIN. —Gracias, presidente.

Es para solicitar su tratamiento con preferencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la moción de preferencia. Se gira a la Comisión C. Siguiente asunto reservado.

3.1.10

Expte. D-244/23 - Proy. 16 138

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-244/23, Proyecto 16 138, de resolución: solicita al Poder Ejecutivo provincial informe sobre las reuniones realizadas con las autoridades del Gobierno nacional, en relación al próximo vencimiento de los contratos de concesión de centrales hidroeléctricas ubicadas en los ríos Neuquén y Limay.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Presidente, es fundamental que nosotros sepamos cuál es la situación de las represas hidroeléctricas ante la inminente finalización de las concesiones.

No nos cabe la menor duda, estamos todos atentos, todos contestes de que... hace tres años y medio hice el primer planteo con un proyecto de comunicación al Poder Ejecutivo nacional, al Congreso de la Nación; fue replicado por los diputados nacionales, algunos fueron Luis Petri —de Mendoza—, Gustavo Menna —de Chubut—, Lorena Matzen —de Río Negro— y otros, para pedir que no se prorrogaran las concesiones. Pero ¿cuándo lo pedimos? Lo pedimos hace tres años y medio cuando se podía verificar cuál era la situación contractual, cuáles eran las demandas cruzadas, cómo se podían comportar los distintos actores. Y aparte, haciendo eje fundamental en el artículo 124 de la Constitución Nacional, donde nos daba a nosotros, desde 1994, la propiedad de los recursos naturales.

Yo sé, presidente, inclusive usted lo ha manifestado, que se le puso empeño. Hablé con el gobernador, también, en algunas oportunidades; lo manifestó acá, en su mensaje, pero creo que nos faltó músculo, que nos faltó acción. Y hoy, a veinte días de producirse las primeras caducidades, las primeras finalizaciones de las hidroeléctricas, como la del Chocón, Cerros Colorados, y el mes que viene y el otro... será Alicura, será Piedra del Águila.

¿Y qué pasa? No tenemos absolutamente ninguna certeza. Entonces, ¿hoy qué hacemos? Hubo una reunión convocada por el Gobierno nacional. Primero, empezó el Gobierno nacional que se iba a hacer cargo Enarsa, todos sabemos que no era serio eso. Después, el Gobierno nacional... vino el ministro Massa, convocó a las provincias para una reunión que no se sabe el contenido. Y, acá, no estoy haciendo una cuestión de valoración sobre la reunión, sino que... ¿no sería importante que la provincia del Neuquén como la provincia de Río Negro supiéramos del contenido, en qué se basó esa reunión, cuáles fueron las propuestas, qué dijeron que le iban a otorgar a las provincias o qué participación iban a tener las provincias?

Yo realmente tengo un desaliento con esto porque estamos viendo que un activo tan importante que produce un porcentaje importantísimo, entrega un porcentaje importantísimo al Sistema Interconectado Nacional, estamos siendo ausentes ni siquiera convidados de piedra de esta decisión que se va a tomar.

Yo no quiero poner mantos de dudas, que sí los tengo, ni ser un relator de catástrofes, pero, evidentemente, nada bueno se está generando.

Nos vamos a despertar un día con algún negocio espurio que evitó que esto, que nos corresponde, tenga visibilidad, tenga la impronta de una negociación lógica y en este estado es que necesito que, por favor, ante la angustia que nos genera, pidamos tablas para este proyecto para ver cómo seguimos adelante.

Mire [señala en alto unos papeles], acá tengo las migajas que nos entregan en concepto de regalía por año. Yo creo que así no se puede seguir.

Y se está hablando de que la provincia del Neuquén quiere cobrar un bono por el uso del agua. No estamos al remate. Estamos hablando de tener propiedad, y los recursos naturales, y estamos hablando de un bono.

Vamos a ser serios, pongámonos fuertes, aprobemos esto que yo estoy proponiendo sobre tablas, y tengamos, por lo menos, la posibilidad de que el señor gobernador Omar Gutierrez nos diga: cómo fueron las reuniones. ¿De qué se trató? ¿De qué lado del mostrador estamos? Y si estamos contentos con la propuesta que reservadamente ha hecho el Gobierno nacional.

Por eso, pido las tablas.

Realmente es preocupante que tres años y medio estén diciendo lo mismo, tomando distintas acciones y, todavía, tenemos las manos vacías y ninguna respuesta concreta.

Por eso, creo, esto es elemental conocer, por lo menos, quienes estuvimos trabajando en estos asuntos: ¿qué va a pasar?, ¿qué va a pasar? Y si no habrá que tomar otras medidas.

Nada más, señor presidente.

Pido las tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de tablas del presente proyecto.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba el tratamiento sobre tablas. Se gira a la Comisión J.

Siguiente asunto reservado.

3.1.11

Expte. D-245/23 - Proy. 16 140

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-245/23, Proyecto 16 140, de declaración: establece desde el Poder Legislativo la reedición del libro *Testimonios mapuches en Neuquén*, de Mónica Isabel Bendini.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Luis Aquin.

Sr. AQUIN. —Gracias, presidente.

Sí, es para preguntar por el Proyecto 16 135, ¿a qué comisión se giró?

Sra. LÓPEZ. —Comisiones G y A.

Sr. AQUIN. —Entendí G y A.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A Comisión G y a Comisión A.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Buen día a todas v a todos.

Queríamos solicitar el tratamiento con moción de preferencia de este proyecto.

Es un trabajo, una producción y una obra colectiva que recoge testimonios orales de crianceros, indígenas, artesanos y artesanas, asalariados rurales de la Patagonia, más precisamente un trabajo que se puntualizó en la localidad de Aluminé, un trabajo que llevó adelante y que impulsó la doctora Mónica Isabel Bendini.

Hoy no está entre nosotros, hace un tiempo partió, pero tuvo la posibilidad de que este trabajo después de treinta años se volviera a reeditar, un trabajo que se empezó a generar en el año 92. Y en el 2022, el año pasado, volvió a reeditarse con la participación, el empuje y la colaboración para que esto sea posible de la profesora Norma Beatriz Andrade y el decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, el abogado Juan Carlos Fernández, que tiende a hacer un trabajo muy interesante respecto a los testimonios que brindan en el interior de nuestra provincia, haciendo una fuerte reivindicación, también, a la cultura de los pueblos originarios de nuestra provincia.

La doctora Isabel Bendini ha tenido un reconocimiento muy grande, fue declarada, creo que el año pasado —si no recuerdo mal, acá tengo el dato preciso—, se la declaró personalidad reconocida por su trabajo y su trayectoria en la Universidad Nacional del Comahue, y nos parecía fundamental poder hacerle un reconocimiento a ese trabajo que no lo pudo presentar en su reedición después de treinta años porque, como decía, partió, no está entre nosotros, pero dejó un trabajo muy interesante que colegas y profesionales de ella han tomado la tarea para poder reeditarla y presentarla.

Consideramos, además, que la temática que abordan es un tema que en la actual situación en la que estamos viviendo una reivindicación muy grande y muy fuerte a la cultura de los pueblos originarios en este marco tan complejo que estamos viviendo, no solamente por una reivindicación en sí mismo, sino por lo que estamos viendo a nivel nacional.

Yo, planteo el debate respecto de lo que pasa en Jujuy con los pueblos originarios y entendemos que apunta, también, a reforzar esa idea de la cultura ancestral de los pueblos originarios, de pueblos preexistentes.

Entonces, entendemos que es un trabajo que recoge testimonios y es algo muy productivo para hacer de esto un reconocimiento a esa labor, y consideramos que puede ser muy interesante también para los tiempos que estamos viviendo.

Por lo cual, queremos pedir el acompañamiento con moción de preferencia para poder invitar a quienes han tomado la posta y llevado adelante, y escuchar cómo fue el desarrollo de ese trabajo y cómo se llegó a esta reedición y poder también hacer un acompañamiento a esta enorme tarea que se han dado estos compañeros y compañeras.

Así que pedimos el tratamiento con moción de preferencia.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la moción de preferencia.

Se gira a la Comisión D.

Siguiente asunto reservado.

3.1.12

Expte. D-246/23 - Proy. 16 141

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-246/23, Proyecto 16 141, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el 6.º Festival del Mate y el Pan Casero, a realizarse el 29 y 30 de julio de 2023 en Las Ovejas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, señor presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

3.1.13

Expte. D-247/23 - Proy. 16 142

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-247/23, Proyecto 16 142, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 72.º aniversario de la ciudad de Senillosa, a celebrarse el 26 de julio de 2023.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Solicito el tratamiento sobre tablas de este proyecto, ya que el día de hoy se celebra el aniversario. Así que es más que oportuno.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

3.1.14

Expte. D-250/23 - Proy. 16 145

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-250/23, Proyecto 16 145, de comunicación: vería con agrado que el Congreso nacional dé tratamiento al proyecto de ley que establece un Régimen de Promoción del Gas Licuado Natural.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, presidente.

Como todos sabemos, ha comenzado el tratamiento en la Cámara de Diputados de la Nación, como cámara originante, del proyecto de ley de fomento a la actividad que tiene que ver con la promoción del gas natural licuado. Una actividad que, indudablemente, va a repercutir positivamente, absolutamente en forma positiva en el contexto nacional, en la balanza comercial argentina, pero particularmente en la provincia del Neuquén, no solo en la posibilidad de incrementar los ingresos de nuestra provincia, sino también, por supuesto, en la posibilidad de industrializar el gas en origen y, por supuesto, y no menor, la posibilidad de generar mano de obra genuina en la provincia del Neuquén. Que la Argentina pueda fomentar las inversiones, fundamentalmente internacionales, en el desarrollo de nuestra cuenca, fundamentalmente la gasífera, es de vital importancia para nuestra provincia.

Por lo tanto, lo que estamos planteando, acá, es la manifestación política de esta Legislatura solicitando el tratamiento y la aprobación de este proyecto de ley que está en discusión y que ha sido presentado por el Poder Ejecutivo nacional.

Por ello, solicito el tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado. Se incorpora al orden del día. Siguiente asunto reservado.

3.1.15

Expte. D-249/23 - Proy. 16 144

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-249/23, Proyecto 16 144, de ley: exime a los beneficiarios de jubilaciones y pensiones del Instituto de Seguridad Social del Neuquén de prestar declaración de supervivencia y cualquier trámite complementario para el cobro de sus haberes.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Lucas Castelli.

Sr. CASTELLI. —Gracias, presidente.

Vamos a solicitar una moción de preferencia para dar tratamiento a este proyecto de ley, entendiendo que la Cámara de Diputados de la Nación ha sancionado la Ley 27 721, en la cual alcanza a los jubilados y pensionados del Sistema Integrado Previsional Argentino, que queda eximido de esta presentación.

Entendemos que a los jubilados y pensionados del Instituto de Seguridad Social del Neuquén debemos equipararlos y es por eso que solicito el tratamiento con moción de preferencia para hacerlo lo antes posible.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la moción de preferencia. Se gira a las Comisiones C y A. Siguiente asunto reservado.

3.1.16

Expte. D-248/23 - Proy. 16 143

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-248/23, Proyecto 16 143, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la realización de la diplomatura en Prevención de consumos problemáticos de sustancias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas, dado el inminente inicio de esta diplomatura el próximo viernes y, aparte, el tratamiento de esta problemática prevalente que es muy importante que se aborde y que se trate con diferentes visiones.

Así que pido el tratamiento sobre tablas.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

3.1.17

Expte. D-147/23 - Proy. 16 027

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expedientes D-147/23, Proyecto 16 027, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro *Cartas. Cuentos de pasión, misterio y muerte*, del autor Federico Abate.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Debido a que estuvo en el orden del día de dos comisiones, y al no haber cuórum es que manifesté que lo iba a pedir acá, en el recinto.

Por eso es que solicito el tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Pasamos a homenajes y otros asuntos.

3.2

Homenajes y otros asuntos

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Ayelén Gutiérrez. Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Yo no quería dejar pasar una fecha tan importante para nosotros, para el movimiento peronista. Hoy se cumplen setenta y un años de la muerte de María Eva Duarte de Perón, quien para nosotros y nosotras representa, básicamente, el corazón de nuestro movimiento, representa la bandera de la justicia social, desde lo más profundo de la acción política como herramienta transformadora, pero, sobre todo, de la solidaridad y el compromiso con los más humildes, con los más necesitados.

Siempre decimos que vamos a llevar su bandera, su nombre como bandera porque la verdad es que Evita para nosotros significa el pueblo, significa los más humildes, significa el compromiso, significa el trabajo, significa la necesidad de ayudar, de colaborar y, desde esa profunda solidaridad y amor enorme por los más necesitados, ella a sus 33 años, sin haber ocupado ningún cargo público, había tenido una intensa actividad política que había conseguido también llevar hacia los más profundos rincones de todo nuestro país, algún gesto de cariño, de solidaridad y de afecto priorizando siempre a las niñeces, priorizando el trabajo y el compromiso con las luchas para seguir ganando derechos de las mujeres.

Desde ese lugar, para nosotros es un profundo orgullo que siempre tenemos de saberla como la líder espiritual de nuestro movimiento.

Así que desde ese lugar, no quería dejar pasar esta fecha para poder homenajearla y decir que siempre vamos a llevar su nombre como bandera.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

- Sr. BLANCO. —Es para otros asuntos.
- Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No hay más pedidos de palabra en homenajes, pasamos a otros asuntos.
- Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Antes del receso ya dábamos cuenta que empezábamos la carrera en el marco de las convocatorias a las elecciones PASO y durante estas dos, tres semanas, bueno, se empezó a desplegar abiertamente las campañas. Nos parece importante hacer una reflexión y un análisis de lo que esto significa.

Para nosotros es muy importante desde el Frente de Izquierda porque tenemos la tarea y el enorme desafío de plantear y plantar bandera con las demandas que el pueblo trabajador, las mayorías populares, las mujeres, la juventud, la disidencia, el medioambiente, están reclamando. Y con el correr de las semanas y con los pronunciamientos que están habiendo en el marco de la campaña uno empieza a ver —con mucha claridad— de que hay dos elementos para analizar.

Por un lado, el desencanto, la bronca, el descontento que se está expresando mucho con la no participación, como lo hemos visto en algunas elecciones que ya ha habido en algunas provincias, donde los porcentajes de voto en blanco, nulo, o no ir a votar, son un dato objetivo que se empieza a manifestar, y es una expresión que tiene una lógica fundada en que la realidad que se está viviendo ha profundizado el deterioro de las condiciones materiales de las mayorías populares y de los trabajadores y las trabajadoras, y esto es objetivo.

El voto bronca se termina expresando de alguna manera en ese tipo de formas. Y tienen razón, tienen razón porque han gobernado todos. Podemos hacer un repaso pero algunos prometieron que iba a venir la lluvia de inversiones, que eso iba a empujar al empleo; otros decían que nos iban a llenar la heladera. Y así podemos hacer un repaso donde nos vamos a encontrar que ese enojo y el descontento con la política tiene sentido y ese dato hay que tenerlo en cuenta.

Sobre esa expresión desde el Frente de Izquierda estamos trabajando fuertemente para que, justamente, la gente no se quede masticando bronca. Ese enojo es genuino, pero que entendemos que hay que buscar una alternativa y que no sea con las mismas recetas de siempre.

Y en esto pasamos al otro aspecto que también tiene como dato objetivo esta etapa en la que estamos ahora de campaña.

Hay un consenso claramente entre todas las coaliciones de gobierno mayoritarias, Unión por la Patria, Juntos por el Cambio son la expresión ultraderecha de los libertarianos con Milei, que tienen acuerdo que el consenso extractivista es el eje fundamental, ese consenso extractivista para pagar la deuda al Fondo Monetario Internacional. Una deuda que algunos dijeron en campaña que la iban a desconocer y la iban a investigar porque la había tomado el gobierno anterior de Macri en forma ilegítima, ilegal, con irregularidades. Todo eso se denunció, pero al momento de sentarse a discutir, se planteó pagar la deuda. Y te empiezan a correr con el latiguillo: bueno, pero eso, las deudas hay que pagarlas, hay que honrarlas. Claro, pero son deudas que toman los estados y la pagamos los pueblos, y la pagamos a través del ajuste. Los primeros que recibieron el impacto del ajuste fueron las jubiladas y los jubilados, el ajuste en educación, el ajuste en salud, el ajuste en vivienda. Eso no se puede ocultar.

Hay un deterioro de las condiciones materiales, presidente, que verdaderamente es lo que se viene expresando. Por lo menos, nosotros en estas recorridas de campaña, más allá de que para nosotros las campañas, las elecciones son un momento, porque nosotros lo que hacemos cada vez que salimos de campaña es comprometer, seguir haciendo lo que venimos haciendo, estando siempre del mismo lado, siendo consecuentes.

Sin embargo, ahora, escuchamos que empiezan a dejarse ver las recetas, como la escuchamos a Patricia Bullrich hace unos días, hablando de que la salida de la situación crítica que tiene Argentina es volver al Fondo Monetario, es el blindaje. ¡Esas recetas ya las escuchamos, ya las vivimos, ya las sufrimos!

Entonces, nos hablan de una situación que se puede revertir, pero con ajuste. Lo que pasa es que algunos lo disimulan, pero la verdad es que de fondo, seguir diciendo que para salir del Fondo hay que pagar, es seguir ajustando, es seguir devaluando implícitamente porque, en realidad, hay diversas formas de devaluaciones por las que estamos atravesados.

Entonces, presidente, para nosotros es muy importante hacer este análisis porque quedan dos, tres semanas para esta etapa en la que estamos y estos datos no son menores. Tampoco consideramos —porque en esto también hay que analizar— que el «malmenorismo» sea la opción. El «malmenorismo» también nos trajo hasta acá: No, no hay que votarlo a este porque nosotros somos mejores. Y, sin embargo, eso que «somos mejores» nunca se vio o se vio muy parcialmente en algunos sectores. Pero hoy estamos con el cincuenta por ciento, casi el cincuenta por ciento de pobreza ni hablar lo que impacta en nuestras infancias.

Hay muchos casos, no tenemos todo el tiempo para hacerlo, pero me parece que este debate es pertinente porque somos un Parlamento y todos los que estamos acá, de una u otra manera, estamos participando de esta compulsa electoral de las PASO con una proyección hacia octubre.

Presidente, nosotros llevamos como candidata, como precandidata a la compañera Myriam Bregman, al compañero Nicolás del Caño.

Myriam Bregman es una compañera abogada, muy reconocida para los ceramistas, incluso tiene una significancia particular porque fue la abogada desde el primer día, allá, cuando empezamos nuestra lucha, representándonos en Buenos Aires.

Es abogada de organismos de derechos humanos; participó del espacio del Encuentro Memoria, Verdad y Justicia contra los genocidas; militante de la causa de las mujeres en las calles y dentro del Parlamento. Tiene una enorme trayectoria Myriam.

Nicolás, que es un compañero que ha dado, también, mucho de su militancia en las últimas elecciones.

Acá, en Neuquén, la compañera Angélica Lagunas encabeza la lista de diputados nacionales; una referente de la lucha en defensa de la educación pública.

En mi caso, como obrero ceramista, candidato al Parlasur.

Y esto lo venimos a decir acá porque también las personas que integramos las propuestas electorales hacen a qué tipo de políticas. Somos todos luchadores y luchadoras.

Va nuestra compañera Julieta Katcoff, que hasta hace poco tiempo fue concejala, acá, en Neuquén, militante de Pan y Rosas, trabajadora de salud, defensora de los derechos de las mujeres.

Nuestras listas están llenas de esa expresión que busca, justamente, que ese odio, esa bronca, ese desencanto no se vaya a la basura, que no se vaya para masticar bronca, sino que vaya, justamente, a una alternativa que pelee por todas esas reivindicaciones. Y estamos convencidos y convencidas de que desde el Frente de Izquierda nunca nos van a encontrar del otro lado, siempre sabemos de qué lado estar; como lo estamos haciendo en Jujuy, enfrentando ese consenso extractivista que lo expresa muy bien, radicales y peronistas aprobaron esa reforma para beneficiar a los empresarios del extractivismo del litio, llevándose puesto un montón de derechos, y del otro lado, las comunidades originarias, los trabajadores y las trabajadoras de la educación. Ahí estamos nosotros, orgullosamente, y ese es el mensaje que queremos transmitir, que estamos dispuestos a dar la pelea como lo hemos hecho siempre porque somos consecuentes, porque somos trabajadores y trabajadoras, porque somos parte de esa clase oprimida, que estos planes de ajuste se descargan sobre nuestras espaldas. Bueno, los vamos a enfrentar en las calles y en las urnas, y haremos todo lo posible para que todo lo que tengamos que proyectar para adelante tenga esa orientación como lo venimos haciendo.

Para nosotros esto es muy importante, presidente. Por eso queríamos hacer este análisis, este balance y, también, abrir un debate, por qué no, sobre las propuestas, qué expresa cada uno, seguir gobernando para los que se siguen enriqueciendo es seguir perjudicando al pueblo trabajador, y eso lo venimos viviendo, más allá de que algunos hagan algunos gestos acá atrás.

Pero esto es lo que está claro en este país, se están dirimiendo dos modelos: uno que sigue manteniendo ese consenso, y el otro, que pretende enfrentarlo. Bueno, ahí nos van a encontrar a nosotros porque sabemos muy bien de qué lado estar.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada María Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Simplemente hacer una acotación respecto a la salud de la compañera Eli Campos.

Todos sabemos que está atravesando un momento difícil, la verdad, sorpresivo para todos nosotros.

Desearle la mayor recuperación y más celera posible. Y un abrazo a toda su familia porque este es un tránsito duro y son horas decisivas.

Así que enviarle el saludo, el afecto a toda su familia y esperar la pronta recuperación de la compañera.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Acompañamos su saludo.

Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

En el mismo sentido que lo expresado por la diputada Gutiérrez.

Acompañamiento a Eli, a la familia, como lo hemos hecho en persona, y ponernos a disposición para cualquier cosa que necesite.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Pasamos al orden del día.

4

DONACIÓN A LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA CULTURAL LACAR

(Expte. D-166/23 - Proy. 16 055)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). — Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se dona a la Asociación Deportiva Cultural Lacar el inmueble individualizado como lote C, parte de la quinta 41, nomenclatura catastral 15-20-061-7149, del Departamento Lácar, cuya superficie es de 3050,49 m², según plano de mensura aprobado por la Dirección de Catastro e Información Territorial, Expediente 5824-09459/13.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Laura du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Gracias, señor presidente.

Es para solicitar la omisión de la lectura del articulado.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración solo dar lectura al encabezamiento y a los firmantes del despacho.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se leen el encabezado y los firmantes del despacho de la Comisión A y el despacho de la Comisión B.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Laura du Plessis. Sra. DU PLESSIS. —Gracias, señor presidente.

Mediante este proyecto proponemos aprobar la ley que dona al Club Lacar, a la Asociación Deportiva y Cultural Lacar de San Martín de los Andes, un inmueble individualizado como lote C, parte de la quinta 41, de la localidad de San Martín de los Andes, con una superficie de 3050,49 m².

Este es un proyecto que se inicia a pedido de las autoridades de la comisión directiva del Club Lacar, que solicitan la regularización del estado de situación que tiene el inmueble, dado que hace setenta y siete años que el Club Lacar hace uso de esta propiedad en el desarrollo durante toda su historia de las actividades que promueve.

El Club Lacar es una institución muy prestigiosa, emblemática; constituye un hito en la localidad de San Martín de los Andes por la cantidad de actividades deportivas y culturales que desarrolla, así como por ser uno de los más antiguos, incluso de la provincia del Neuquén.

El club se conformó en el año 1946 por la unión de dos clubes culturales y deportivos que existían y a partir de ahí no ha cesado en su desarrollo y crecimiento.

Por solo mencionar algunas de las actividades que se desarrollan, podemos decir que brindan actividades de fútbol, básquet, *handball*, taekwondo, judo, vóley, ajedrez; cuenta con un gimnasio de musculación, arquería, *mountain bike*; también realizan colonias de vacaciones, escaladas, entre muchas otras actividades.

Para seguir creciendo y desarrollando este importante bien social, esta función tan importante para la comunidad de San Martín de los Andes, es necesario seguir ampliando también la infraestructura con la que cuenta el club, que permanentemente están realizando tareas de mantenimiento y progreso en sus instalaciones, pero necesitan contar con la titularidad de este inmueble.

Desde el punto de vista de la situación del inmueble: pertenece a la provincia del Neuquén, luego de una delimitación de Parques Nacionales que se hizo por ley nacional, y se encuentra en el Registro de la Propiedad como fiscal, como propiedad fiscal de la provincia; esto lo hemos certificado a través de la Dirección Provincial de Tierras, así como de la Dirección Provincial de Catastro.

Por lo tanto, al estar delimitado, contar con plano inscripto, nosotros podemos decir que la provincia está en condiciones legales de disponer de este inmueble, en este caso, a favor de la Asociación Deportiva y Cultural Lacar.

Encontrándose reunidos los requisitos legales y la importancia social y política que tendría para el club —y toda la localidad de San Martín de los Andes y sus ciudadanos— contar con esta propiedad, es que proponemos a la Cámara la aprobación de este proyecto.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto.

Tiene la palabra la diputada Quiroga.

Sra. QUIROGA. —¿Doy el presidente para votar?

Bueno, doy el presente. [Así lo hace].

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Igual, lo podía dar con el sistema. *[Se realiza la votación electrónica].*

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general. Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

5

DESIGNACIÓN DE LA DRA. MARÍA GUADALUPE LOSADA COMO JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA

(Expte. O-61/23)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia por unanimidad, aconsejando el tratamiento en sesión pública de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora María Guadalupe Losada, a fin de prestar acuerdo legislativo para su designación en el cargo de jueza de Primera Instancia para el Colegio de Jueces en lo Civil, Comercial y de Minería, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

5.1

Votación nominal

(Art. 197 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Conforme lo establece el artículo 197 del Reglamento Interno corresponde proceder mediante votación nominal.

Lo haremos mediante lista.

Se irán nominando a los diputados y diputadas, a quien solicito emitir su voto. [Así se hace].

Se han registrado 21 votos positivos y 2 votos negativos.

Se presta acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-61/23.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Presidente, muchas gracias.

Disculpas, no lo quise hacer antes de la votación, pero queríamos... porque nosotros hemos fundamentado siempre nuestros votos en contra cuando se designan jueces y magistrados; tenemos nuestros fundamentos.

Sabemos que hay un tema, que se ha generado un debate público, que han pedido explicaciones desde el sindicato judicial al respecto del pliego de la doctora Kubatov.

¿Por qué quiero intervenir? Porque si bien nosotros ya expresamos varias veces, al inicio de la sesión, ya conocen nuestra posición, nosotros hicimos público ese día cuál era nuestra posición al respecto, pero nos parece importante dejar manifestado por qué no votamos los pliegos, nuevamente, reafirmarlo, por qué no votamos los pliegos de jueces y magistrados, porque consideramos que eso debería ser, de alguna manera, determinado por el voto popular.

Consideramos que es una casta que está privilegiada; nos enteramos, hace poco, que un magistrado cobra cerca de tres millones de pesos mensuales, digo, cuando estamos viviendo en una realidad que...

Bueno, son parte de las cosas que nosotros cuestionamos de la designación de esos cargos y por eso, hemos afirmado y reafirmamos nuestra posición.

Yo, esto lo quiero dejar, de alguna manera, aclarado porque lo hicimos en su momento, y para no ser insistentes en cada pliego no lo seguíamos haciendo, pero el otro día, cuando se puso en discusión ese pliego en particular, lo manifestamos porque nos parece a nosotros que es importante fundamentar los motivos.

Entonces, desde ese punto de vista, reafirmar que estos son nuestros motivos de por qué no acompañamos estos pliegos, más allá de que no es una valoración ni personal ni profesional ni nada que tenga que ver con su forma de pensar en particular, sino que entendemos que es parte de ese círculo, de alguna manera, de una casta privilegiada que nosotros no consideramos que se tendría que resolver en términos como está planteado actualmente, que lo designa, justamente la Legislatura porque surgen acuerdos políticos para que esto sea así.

Entonces, nosotros lo gueremos dejar aclarado, presidente.

Pido disculpas por la interrupción, pero nos parecía importante.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

6

10.° ANIVERSARIO DEL TEATRO EL ZAGUÁN

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-219/23 - Proy. 16 112)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). — Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la celebración del 10.º aniversario del Teatro El Zaguán, de Plottier; y se reconoce a los miembros fundadores y colaboradores por su actividad cultural y artística.

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifica a las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, señor presidente.

La verdad que con este proyecto de declaración lo que nosotros buscamos es poner en valor la trayectoria y también reconocer, a través de esta Cámara, el trabajo que realizan las vecinas y los vecinos de Plottier, a través del teatro El Zaguán, siendo que ahora, el próximo 3 de agosto, celebran su décimo aniversario, siendo una sala de teatro cine independiente.

El Zaguán pertenece a la asociación civil Juno Cultural. Y bueno, esta sala sin dudas que marcó un antes y un después en la vida cultural y artística de nuestro querido pueblo, y sin dudas se convirtió en un hito para Plottier y para todas las familias que allí residimos; ya que cuando se encienden las luces, empieza la magia. Y nosotros estamos allí presente, a través de distintas actividades, como obras de teatro, recitales, todas las muestras de las academias locales se producen allí, talleres artísticos, infantiles; y también, han pasado artistas de diferentes géneros, bailarines, directores, dramaturgo, magos, actores tanto nacionales, provinciales y también propios.

Por supuesto que estos diez años del Teatro El Zaguán, también ha crecido artísticamente el edificio y a través de las personas, siendo que capacitan y cada día son más artistas los vecinos y las vecinas que se suman.

Queremos felicitarlos, a través de poder aquí, a través de esta declaración, visibilizar esta institución, que no cuenta con un espacio propio, eso hay que decirlo, es un terreno que pertenece al Centro Cristiano Esperanza, o sea, la iglesia evangélica de la ciudad, que tiene comodato y, año tras año, se va renovando. Y que hoy cuenta en su máximo esplendor, es lo máximo que puede hacerse allí, con la capacidad máxima de personas que pueden acceder, eso también hay que resaltarlo.

Nosotros, desde esta Cámara, hemos sancionados en dos oportunidades dos declaraciones. Una, la Declaración 3080, por el cual resaltamos la obra teatral *Bajo Terapia*, escrita por Matías de Federico, que también, a partir del Teatro El Zaguán recorrió toda la provincia. Y la Declaración 3083 de la obra de radio teatro *Relatos Cebados*, producida y grabada íntegramente en la ciudad de Plottier.

Durante este décimo aniversario, durante agosto y septiembre van a haber actividades, allí en el teatro, y la máxima se congregará el día 10, en la celebración en la sala; por supuesto con la entrada libre y gratuita, y por eso están todos y todas invitados.

Así que, solicito el acompañamiento de mis pares, para saludar a quienes cumplen hoy un rol tan importante en la cultura social de Plottier en este décimo aniversario.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

Solamente quería destacar, bien lo hizo la diputada preopinante Lorena Abdala, destacar el trabajo que viene haciendo la asociación Juno Cultural, y todo lo que ha vivido la localidad de Plottier desde que existe el Teatro El Zaguán.

Por eso, quiero expresar este feliz aniversario, diez años. Y hacer un reconocimiento de los miembros fundadores y colaboradores. Muchísimos, muchísimos colaboradores, que ponen su tiempo, su esfuerzo, para llevar adelante la magia del teatro y también, por su aporte a la actividad cultural y artística de nuestra localidad. Ya que, este espacio, el teatro, es el único lugar, claramente cultural, que tenemos en esta localidad.

Es por eso que, recuerdo que en mi gestión de gobierno, le pedí el correspondiente acompañamiento al Concejo Deliberante, y le otorgamos a la asociación civil un espacio —porque se lo entregaron los vecinos de Plottier—, porque uno representa a la sociedad que gobierna, y le entregamos a la asociación civil Juno Cultural, que lleva adelante el Teatro El Zaguán, le entregamos por Ordenanza 3623 de 2014, en el loteo Rincón de Emilio, en las calles Don Bosco y Pulmarí, le entregamos una superficie aproximada de mil trescientos ochenta y tres metros cuadrados, le entregamos un terreno; pero no alcanza con el terreno, es un desafío y es un compromiso que hemos asumido, y muchos vecinos de Plottier también lo han asumido; que le fascina el teatro, le fascina el arte y la cultura, tienen pasión por ello.

Hemos asumido el compromiso de llevar adelante todas las acciones necesarias para que la asociación civil Juno Cultural y todos los colaboradores tengan, no solo el espacio propio del terreno, que ya lo tienen, sino que tengan la construcción que se merecen, para que el teatro pueda vibrar en Plottier, y pueda ser el eje del crecimiento cultural de la localidad.

Así que, nuestro compromiso a acompañarlos y las felicitaciones por todo el esfuerzo que llevan adelante para sostenerlo.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

6.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuguén declara:

<u>Artículo 1.º</u> De interés del Poder Legislativo las actividades que se realizarán para celebrar el 10.º aniversario del Teatro El Zaguán de la ciudad de Plottier.

<u>Artículo 2.º</u> Su reconocimiento a los miembros fundadores y colaboradores del Teatro El Zaguán por su valioso aporte a la actividad cultural y artística, que ha beneficiado tanto a la comunidad de Plottier como a la provincia del Neuquén.

<u>Artículo 3.º</u> Comuníquese al Ministerio de las Culturas, a la Municipalidad de Plottier y a la asociación civil Juno Cultural de dicha localidad.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.°, 2.° y 3.°.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3556**. Siguiente punto del orden del día.

7

3. er ENCUENTRO NACIONAL DE SÍNDROME DE POLAND

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-221/23 - Proy. 16 114)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). — *Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder legislativo el 3.^{er} Encuentro Nacional de Síndrome de Poland, a realizarse el 14 de septiembre de 2023 en la Honorable Legislatura de la provincia del Neuguén.*

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Gracias, presidente.

El grupo Síndrome de Poland Argentina se conforma de personas de todas las edades que padecen esta enfermedad.

Este grupo brinda apoyo y comparte información relacionada con el síndrome.

El primer encuentro fue llevado a cabo en la provincia de Santa Fe, con la participación de representantes de ocho provincias, entre ellas, la provincia del Neuquén. El siguiente encuentro fue en la ciudad de la Plata, y en ese encuentro fue donde se decidió, que el tercero seria en la provincia nuestra, como sede, fijándose el 14 de septiembre próximo, en esta Casa, en la Honorable Legislatura.

Estas jornadas tienen como objetivo dar visibilidad al síndrome de Poland, permitir el intercambio de experiencias entre los afectados y capacitar a los profesionales de salud, que no están familiarizado con esta condición.

El Síndrome de Poland es una enfermedad congénita y poco común que afecta el desarrollo pulmonar. En esta condición, se observa la falta parcial o completa del músculo pectoral mayor, y a veces también del pectoral menor, en un solo lado del cuerpo. Además, se pueden presentar anomalías en la mama y en el pezón del mismo lado, así como una disminución en el desarrollo del tejido subcutáneo del área pectoral. Este síndrome es más frecuente en varones, con una incidencia de uno cada treinta mil nacimientos vivos. En función del tipo de alteración y cuando la ausencia de cartílagos y costillas representa un riesgo para la salud y la estructura del pulmón afectado, puede ser necesario recurrir a la intervención quirúrgica.

Entendiendo la importancia de la realización de estos encuentros, que tienen como objetivo tratar temas relacionados a la salud, compartiendo información, muchas veces desconocida.

Solicito el acompañamiento de la Cámara, a la sanción de este proyecto.

También, entiendo que es un acompañamiento a todas aquellas familias que tienen algún paciente en su seno con este síndrome.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

7.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:

<u>Artículo 1.º</u> De interés del Poder Legislativo la realización del 3.^{er} Encuentro Nacional de Síndrome de Poland, que se desarrollará el 14 de septiembre de 2023 en las instalaciones de la Honorable Legislatura de la provincia del Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese al grupo Síndrome de Poland Argentina.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3557**. Siguiente punto del orden del día.

8

PROYECTO SEMILLAS DE LA ARAUCANÍA

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-238/23 - Proy. 16 133)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). — Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del proyecto Semillas de la Araucanía, que desde el año 2019 busca generar conciencia ambiental con una mirada integral sobre la problemática de conservación de los bosques de esa especie.

8.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado José Ortuño López.

Sr. ORTUÑO LÓPEZ. —Gracias, presidente.

Este proyecto es una iniciativa privada del grupo de vecinos interesados en la conservación de esta especie endémica.

Todos sabemos los incidentes ocurridos el último tiempo en los bosques de la Patagonia. A través de esto, en el año 2019 en la ciudad de Neuquén, este grupo tuvo la visión y la misión de generar conciencia ambiental y diagnóstico integral sobre aspectos ecológicos, genéticos y productivos, sociales y culturales, en la búsqueda de la mirada integral de las problemáticas de la conservación de estos bosques en territorios utilizados por comunidades indígenas, neuquinas y chilenas, ubicadas dentro y fuera de las áreas protegidas.

Fue impulsado, inicialmente, por los señores Exequiel Moreno Godoy, quien fue fundador del mismo. Posteriormente, se incorporaron como cofundadores el ingeniero agrónomo Andrés Ramos, la profesora Ana Laura Ortiz y el comandante Miguel Ángel Torres de Gendarmería Nacional; actores que trabajaron en conjunto hasta lograr el desarrollo de este proyecto.

El proyecto intenta incluir la máxima cantidad de actores sociales, es por ello que, en una primera instancia, se realizaron siembras de Araucaria araucana en escuelas primarias, secundarias e instituciones de nivel inicial. Y, posteriormente, se sumaron comunidades mapuches, comisiones vecinales, comisiones de fomento, clubes, fundaciones, incorporándose también sindicatos, la Policía de la provincia y Gendarmería Nacional, entre otros.

En junio de 2023, el programa lleva sembrado más de dos mil ejemplares en todo el territorio de la provincia del Neuquén, con una proyección, al finalizar el 2024, de cinco mil ejemplares más en establecimientos educativos y otros cinco mil en organismos que se van sumando al proyecto.

Durante la siembra, los ejemplares se realizan en un taller de marco teórico sobre importancia ecología y distribución geográfica de estas especies, haciendo hincapié en el cuidado ambiental y el reciclaje mediante la utilización de bases plásticas para la siembra.

Por todo esto, solicito el acompañamiento para esta declaración, presidente. Gracias.

8.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión. Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:

<u>Artículo 1.º</u> De interés del Poder Legislativo la realización del proyecto Semillas de la Araucanía que, desde el año 2019, realiza siembras de Araucaria araucana en distintas instituciones educativas, gubernamentales y de la sociedad civil, buscando generar conciencia ambiental con una mirada integral sobre la problemática de conservación de los bosques de esa especie.

<u>Artículo 2.º</u> Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al señor Exequiel Moreno Godoy. Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la *Declaración 3558*. Siguiente punto del orden del día.

9

72.° ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE SENILLOSA

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-247/23 - Proy. 16 142)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). — Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 72.º aniversario de la ciudad de Senillosa, a celebrarse el 26 de julio de 2023.

9.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno. Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Muchas gracias, presidente.

Con este proyecto lo que queremos es destacar este 72.º aniversario de la ciudad de Senillosa, en reconocimiento tanto de sus primeros pobladores como del esfuerzo y dedicación que esta localidad, sus distintas áreas y actividades, sus pobladores forjan su futuro e identidad, diariamente.

Sabemos que fue conocida a fines del siglo XIX como paraje Laguna del Toro y en 1951, a través de la Resolución 994, se reconoce la primera comisión de fomento y, allí, fue donde comenzó a transcurrir la historia institucional de Senillosa, donde se instalaron sus primeros pobladores, abrieron los comercios e implementaron todas las actividades ganaderas, agrícolas.

Así es como hoy, setenta y dos años más tarde, podemos decir que se trata de una ciudad con muchísima proyección, con un constante y pujante crecimiento tanto urbanístico, social y económico.

También, sabemos, está aquí, en esta Casa legislativa, la discusión por la aprobación de la Constitución de su Ley suprema a nivel municipal, estamos hablando de la Convención Constituyente de la Carta Orgánica que estamos pronto a la próxima Comisión F, están invitados los convencionales constituyentes. Así que, eso lo dejo para más adelante.

Pero realmente hoy, quiero felicitar y saludar a cada vecino, a cada vecina que conozco de primera mano, por supuesto, la calidez humana, el gran esfuerzo y trabajo diario por la ciudad. Y, también, por supuesto, a su intendenta Patricia Fernández y a todo su equipo de trabajo que llevan adelante todas las gestiones necesarias para mejorar día a día la comunidad.

Y, por supuesto solicito a mis pares el acompañamiento de esta declaración, y homenajear, de esta forma, a quienes fueron sus primeros pobladores y a quienes diariamente trabajan por el porvenir y futuro de esta ciudad.

Bueno, desde acá le decimos: ¡feliz aniversario a la ciudad de Senillosa! Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

9.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión. Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuguén declara:

<u>Artículo 1.º</u> De interés del Poder Legislativo la conmemoración del 72.º aniversario de la ciudad de Senillosa, que se celebrará el 26 de julio de 2023.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Municipalidad de Senillosa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3559**. Siguiente punto del orden del día.

DIPLOMATURA EN PREVENCIÓN DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS DE SUSTANCIAS

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-248/23 - Proy. 16 143)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). — Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización de la diplomatura en Prevención de consumos problemáticos de sustancias: paradigmas, herramientas de diagnóstico y revisión de prácticas para un abordaje integral.

10.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

El próximo viernes comienza esta diplomatura que se va a extender hasta fin de año. Una diplomatura en Prevención de consumos problemáticos de sustancias: paradigmas, herramientas de diagnóstico y revisión de prácticas para un abordaie integral.

Está organizada por la Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos del Ministerio de Niñez, Adolescencia, Juventud y Ciudadanía, en conjunto con la Facultad de Ciencias Médicas de la UBA, la Fundación Fundartox y Pan American Energy.

Es el cuarto año que se realiza esta diplomatura, donde asisten no solamente profesionales, sino también distintos agentes de la comunidad interesados en esta diplomatura. Luego de esta capacitación están formados para ayudar en políticas públicas en el abordaje de esta problemática prevalente en el mundo y, por supuesto, en nuestro país y en nuestra provincia no nos quedamos ajenos.

Es importante contar con las herramientas para poder trabajar desde los distintos ámbitos y darle una posible solución a esta problemática que aqueja, no solamente a las juventudes, sino también en forma endémica a los adultos.

Por lo cual, festejamos que se estén dando estos espacios y pedimos el acompañamiento. Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

10.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la diplomatura en Prevención de consumos problemáticos de sustancias: paradigmas, herramientas de diagnóstico y revisión de prácticas para un abordaje integral, organizada por la Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos del Ministerio de Niñez, Adolescencia, Juventud y Ciudadanía, en conjunto con la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires (UBA), la Fundación Fundartox y Pan American Energy.

<u>Artículo 2.º</u> Comuníquese al Ministerio de Niñez, Adolescencia, Juventud y Ciudadanía, a la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Facultad de Ciencias Médicas de la UBA, a la Fundación Fundartox y a Pan American Energy.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3560**. Siguiente punto del orden del día.

11

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN DEL GAS LICUADO NATURAL

(Expte. D-250/23 - Proy. 16 145)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). — Tratamiento en general y en particular del proyecto de comunicación por el cual se vería con agrado que el Congreso nacional dé tratamiento al proyecto de ley que establece un Régimen de Promoción del Gas Licuado Natural (GNL).

11.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, presidente.

Como decíamos al momento de solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto, lo que estamos proponiendo es que esta Cámara, este poder del Estado de la provincia del Neuquén, se manifieste pública y políticamente, requiriendo que el Congreso de la Nación discuta, debata y sancione una norma de fomento, un régimen de promoción a la inversión del gas natural licuado.

Muchas veces hemos exigido a los gobiernos centrales políticas que tengan que ver con la federalización de la Argentina con la mirada hacia el interior profundo del país.

En esta oportunidad, y producto de la situación difícil que atraviesa la Nación Argentina, están los ojos puestos desde el Gobierno nacional, pero también desde todos quienes pretenden conducir el Gobierno de la Nación Argentina en Neuquén, específicamente en la producción de gas y petróleo de Vaca Muerta.

¿Por qué? Porque Vaca Muerta, porque la provincia del Neuquén se puede transformar, se puede consolidar no solo como la garantía del abastecimiento interno del gas a la Nación Argentina.

Nos hemos anoticiado estos días de que corre peligro el abastecimiento o la adquisición de gas a la vecina nación de Bolivia, por lo tanto, Neuquén está llamado a ser el garante de que toda Argentina tenga acceso al servicio de gas.

Pero, fundamentalmente, y a los efectos de equilibrar la balanza comercial, de generar divisas tan necesarias para la Argentina, también la exportación del gas tan requerido en el mundo para su energía.

Por lo tanto, esta manifestación política de esta Cámara que estamos proponiendo es, justamente, que se ratifique esta mirada federal hacia Neuquén, que se materialice este fomento a la actividad, a las inversiones, a la infraestructura en el gas natural licuado que va a significar para nuestra provincia, por supuesto, mayores ingresos, por supuesto, la generación de empleo genuino y, por supuesto, poder consolidar y lograr esta tan mentada, pero tan necesaria a la par de industrialización del gas en origen.

Por eso es que solicito el acompañamiento de mis pares a la sanción de este proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

11.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuguén comunica:

<u>Artículo 1.º</u> Que vería con agrado que el Congreso de la Nación Argentina diera tratamiento y posterior aprobación al proyecto de ley, presentado por el Poder Ejecutivo nacional, por el cual se establece un Régimen de Promoción del Gas Licuado Natural (GNL), Expediente 007-PE-2023.

<u>Artículo 2.º</u> Comuníquese al Congreso de la Nación Argentina y a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la *Comunicación 220*. Siguiente punto del orden del día.

12

LIBRO CARTAS. CUENTOS DE PASIÓN, MISTERIO Y MUERTE

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-147/23 - Proy. 16 027)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). — Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro Cartas. Cuentos de pasión, misterio y muerte, del autor Federico Abate.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

- Sr. COGGIOLA. —No le escuché bien el número de la comunicación, señor presidente.
- Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Comunicación 220.
- Sr. COGGIOLA. —Dos veinte.

Gracias.

12.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Continuando con lo cultural de Plottier, en este caso queremos destacar con este proyecto a un gran artista, un gran artista de nuestra ciudad, autor en este caso del libro *Cartas. Cuentos de pasión, misterio y muerte*, estamos hablando de Federico Abate, él es un escritor de 41 años de edad.

El pasado 12 de mayo presentó su primer libro en la Feria Internacional del Libro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, esta obra que consta de trece cuentos atravesados por correspondencia que desenlaza un final inesperado, inquietante.

Federico es un vecino de nuestra ciudad que se dedica no solo a escribir libros, sino que también tiene una banda de *rock* denominada Mister Dallas, que entre otros éxitos tiene la reversión de nuestro querido *Quimey Neuquén*, ganándose con ello elogios, tanto de la familia, como provinciales y nacionales.

Por supuesto, que quiero destacar a Fede, Federico Abate, que trabajamos juntos desde chicos, hijo de productores, y siento realmente un profundo orgullo por los logros personales y por el gran artista en que se ha convertido Federico.

Así que invito a todos los que quieran adquirir su obra y conocer la misma, puede ser a través de las redes sociales como también todas las plataformas digitales. Y, por supuesto, invito a mis compañeros a avalar y a dar a conocer este tipo de obras.

Así que solicito el acompañamiento.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

12.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:

<u>Artículo 1.º</u> De interés del Poder Legislativo la publicación del libro Cartas. Cuentos de pasión, misterio y muerte, del autor Federico Abate.

<u>Artículo 2.º</u> Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Plottier y al autor Federico Abate.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3561**. Siguiente punto del orden del día.

13

6.° FESTIVAL DEL MATE Y DEL PAN CASERO

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-246/23 - Proy. 16 141)

Sra. MARTIN AlMAR (secretaria). — Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 6.º Festival del Mate y del Pan Casero, a realizarse el 29 y 30 de julio de 2023 en la localidad de Las Ovejas.

13.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, señor presidente.

El próximo fin de semana, los días 29 y 30 de julio, se desarrollará en la localidad de Las Oveias el 6.º Festival del Mate y del Pan Casero.

Esta actividad, que es desarrollada por el municipio en conjunto con Neuquéntur del Ministerio de Turismo, se llevará a cabo en el polideportivo municipal y tiene como objeto principal rescatar y revalorizar las costumbres y la cultura local.

Este festival empezó en el año 2018 y, teniendo en cuenta que la provincia tiene varios festivales provinciales y algunos nacionales, Las Ovejas necesitaba uno y qué mejor que demostrar esto que llevan los ancestros, que se pasa de generación en generación, que es la producción del pan casero.

Quiero aclarar que este festival se realiza en el polideportivo municipal y que, a diferencia de muchos festivales gastronómicos que tenemos en la provincia, esto se hace con mucho amor —y quiero poner en valor esto— porque lo realizan las familias con sus hijos, con sus abuelos en sus propias casas con sus propios utensilios, con sus propios hornos de producción local y domiciliarios. Cada uno se presenta en el polideportivo con su pan casero a competir. Esto tiene mucho valor porque lo realizan ellos sin el acompañamiento, muchas veces, que otorgamos para este tipo de actividades.

Por todo esto, y tan importante para las y los vecinos de la localidad de Las Ovejas es que quiero pedirles a las compañeras y compañeros de esta Cámara que me acompañen en la presente declaración de interés de este festival.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

13.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión. Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:

<u>Artículo 1.º</u> De interés del Poder Legislativo la realización del 6.º Festival del Mate y del Pan Casero, que se desarrollará el 29 y el 30 de julio de 2023 en la localidad de Las Ovejas.

Artículo 2.º Comuníquese a la Municipalidad y al Concejo Deliberante de Las Ovejas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3562**. No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión. Muchísimas gracias [12:35 h].

ANEXO

Sanciones de la Honorable Cámara



DECLARACIÓN 3556

La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

- <u>Artículo 1.º</u> De interés del Poder Legislativo las actividades que se realizarán para celebrar el 10.º aniversario del Teatro El Zaguán de la ciudad de Plottier.
- Artículo 2.º Su reconocimiento a los miembros fundadores y colaboradores del Teatro El Zaguán por su valioso aporte a la actividad cultural y artística, que ha beneficiado tanto a la comunidad de Plottier como a la provincia del Neuquén.
- Artículo 3.º Comuníquese al Ministerio de las Culturas, a la Municipalidad de Plottier y a la asociación civil Juno Cultural de dicha localidad.
- DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintiséis días de julio de dos mil veintitrés.------







La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del 3.er Encuentro Nacional de Síndrome de Poland, que se desarrollará el 14 de septiembre de 2023 en las instalaciones de la Honorable Legislatura de la provincia del Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese al grupo Síndrome de Poland Argentina.







La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del proyecto Semillas de la Araucanía que, desde el año 2019, realiza siembras de *Araucaria araucana* en distintas instituciones educativas, gubernamentales y de la sociedad civil, buscando generar conciencia ambiental con una mirada integral sobre la problemática de conservación de los bosques de esa especie.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al Sr. Exequiel Moreno Godoy.







La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conmemoración del 72.º aniversario de la ciudad de Senillosa, que se celebrará el 26 de julio de 2023.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Municipalidad de Senillosa.







La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la diplomatura en Prevención de consumos problemáticos de sustancias: paradigmas, herramientas de diagnóstico y revisión de prácticas para un abordaje integral, organizada por la Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos del Ministerio de Niñez, Adolescencia, Juventud y Ciudadanía, en conjunto con la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires (UBA), la Fundación Fundartox y Pan American Energy.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Niñez, Adolescencia, Juventud y Ciudadanía, a la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Facultad de Ciencias Médicas de la UBA, a la Fundación Fundartox y a Pan American Energy.







COMUNICACIÓN 220

La Legislatura de la Provincia del Neuquén Comunica:

Artículo 1.º Que vería con agrado que el Congreso de la Nación Argentina diera tratamiento y posterior aprobación al proyecto de ley, presentado por el Poder Ejecutivo nacional, por el cual se establece un Régimen de Promoción del Gas Licuado Natural (GNL), Expediente 007-PE-2023.

<u>Artículo 2.º</u> Comuníquese al Congreso de la Nación Argentina y a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial.







La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

- <u>Artículo 1.º</u> De interés del Poder Legislativo la publicación del libro *Cartas. Cuentos de pasión, misterio y muerte*, del autor Federico Abate.
- Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Plottier y al autor Federico Abate.







La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del 6.º Festival del Mate y del Pan Casero, que se desarrollará el 29 y el 30 de julio de 2023 en la localidad de Las Ovejas.

Artículo 2.º Comuníquese a la Municipalidad y al Concejo Deliberante de Las Ovejas.





Planillas de votación electrónica y nominal



Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión Año 2023

Tema de agenda 9a Sesion Ordinaria RN11

Número de votación 0001

Nombre

Tipo Parlamentaria

Tema Expediente D-166/23 - Proyecto 16 055

Inicio de votación a las: 26/07/2023 11:56:46 a.m Fin de votación a las: 26/07/2023 11:57:09 a.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	24
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	22
	No	2
	Abstención	0
	No votado	0

0001 Página 1 de 4 Impreso el 07/26/2023 11:57:10

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

		i
AVANZAR		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
BMA		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CC ARI		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FIT	110 1011110	•
	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
FNN	110 101440	, ,
7133	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FT	No votado	9
	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JC	No votado	•
30	Sí	4
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	NO VOIAUO	0
JUNIUS	Sí	,
	No	1 0
	INO	0

0001 Página 2 de 4 Impreso el 07/26/2023 11:57:10

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Abstención	0
	No votado	0
MPN		
	Sí	7
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
P.D.C		
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FIT		
	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
SIEMPRE		
	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Resultados individuales

0001

Impreso el 07/26/2023 11:57:10

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Yes		
165	Canarraz Maximiliana I	MPN
	Caparroz Maximiliano J.	He statement
	du Plessis María L.	MPN
	Quiroga María A.	JC
	Gutiérrez María A.	FT
	Rioseco Teresa	FT
	Gallia Fernando A.	FNN
	Castelli Lucas A.	AVANZAR
	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Murisi Liliana A.	MPN
	Gass Cesar A.	JC
	Esteves Leticia I.	JC
	Ortuño Lopez Jose	MPN
	Parrilli Maria L.	FT
	Peressini Andres A.	SIEMPRE
	Gaitan Ludmila	MPN
	Rivero Javier A.	MPN
	Abdala Lorena V.	MPN
	Montecinos Karina	CC ARI
	Bonoti Maria L.	SIEMPRE
	Coggiola Carlos A.	P.D.C
	Aquin Luis R.	JC
	Pino Víctor David	BMA
No	i illo violo: Bavia	DIVI/ (
110	Blanco Tomas A.	PTS-FIT
		FIS-FIT
	Lopez Blanca Beatriz	FII

0001 Página 4 de 4 Impreso el 07/26/2023 11:57:10



Tratamiento del Expte. O-61/23 (Dra. María Guadalupe Losada) VOTOS NÓMINA DE DIPUTADOS OBSERVACIONES Afirmativos Negativos Abstenciones ABDALA, Lorena Vanesa AQUIN, Luis Ramón BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío No se encuentra en el recinto. BLANCO, Tomás Andrés BONOTTI, María Laura CAMPOS, Elizabeth CAPARROZ, Maximiliano José No se encuentra en el recinto. CASTELLI, Lucas Alberto COGGIOLA, Carlos Alberto DU PLESSIS, María Laura ESTEVES, Leticia Inés FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio Ausente. GAITÁN, Ludmila GALLIA, Fernando Adrián GASS, César Aníbal GUTIÉRREZ, María Ayelén LÓPEZ, Blanca Beatriz Ausente. MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio MARTÍNEZ, María Soledad Ausente MONTECINOS, Karina MUÑOZ, José Raúl No se encuentra en el recinto. MURISI, Liliana ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio PARRILLI, María Lorena PERALTA, Osvaldo Darío No se encuentra en el recinto. PERESSINI, Andrés Arturo PINO, Víctor Daniel QUIROGA, Maria Ayelen RICCOMINI, Carina Yanet RIOSECO, Teresa RIVERO, Javier Alejandro 1 ROLS, Francisco José Ausente. SALABURU, María Soledad Ausente. SÁNCHEZ, Carlos Enrique No se encuentra en el recinto. VILLONE, María Fernanda Ausente. TOTALES: 21 12

HL, 26 de julio de 2023 Presidente: Koopmann Irizar Secretaria: Martin Aimar

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, Link Sistema de Gestión de Calidad."

Registro de asistencia de diputados a sesiones

	ATURA	REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTA	ADOS/AS A SESIONES
Fecha: 10/02/2021	Revisión: 03	Código: RO-DDL.01.04	Pág. 1 de 1

		AUSENTE		MR 10040000000 10000000 1000000000	
NÓMINA DE DIPUTADOS/AS	PRESENTE	Con aviso	Sin aviso	OBSERVACIONES	
ABDALA, Lorena Vanesa	✓				
AQUIN, Luis Ramón	✓	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío	✓))			
BLANCO, Tomás Andrés	✓				
BONOTTI, María Laura	✓				
CAMPOS, Elizabeth		✓			
CAPARROZ, Maximiliano José	✓				
CASTELLI, Lucas Alberto	✓				
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓	Ì			
DU PLESSIS, María Laura	✓				
ESTEVES, Leticia Inés	✓				
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio		✓			
GAITÁN, Ludmila	✓				
GALLIA, Fernando Adrián	✓				
GASS, César Aníbal	✓				
GUTIÉRREZ, María Ayelén	✓				
LÓPEZ, Blanca Beatriz	✓				
MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio		✓	24		
MARTÍNEZ, María Soledad		✓			
MONTECINOS, Karina	✓				
MUÑOZ, José Raúl	✓	7			
MURISI, Liliana	✓				
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓				
PARRILLI, María Lorena	✓				
PERALTA, Osvaldo Darío	✓				
PERESSINI, Andrés Arturo	✓				
PINO, Víctor Daniel	✓				
QUIROGA, Maria Ayelen	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión	
RICCOMINI, Carina Yanet	✓				
RIOSECO, Teresa	✓				
RIVERO, Javier Alejandro	✓				
ROLS, Francisco José		✓			
SALABURU, María Soledad		✓			
SÁNCHEZ, Carlos Enrique	✓		2		
VILLONE, María Fernanda		✓	D		
TOTALES:	28	7		La sesión comenzó con 27 diputados.	

HLN, 26 de julio de 2023

[&]quot;La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad."

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora a/c GODOY, Lorena

Subdirectora a/c Téc. CAICHEO, Andrea Alejandra

Jefe División Diario de Sesiones y Suscriptores a/c Abg. ZVITAN, C. Esteban

Jefe División Edición Material Legislativo a/c Téc. CARRASCO, Leonardo José

Staff GIMENEZ, Florencia